

La Práctica del Derecho Laboral Internacional de Littler



Littler[®]

El ámbito de las leyes laborales se ha vuelto tan globalizado como el mundo del comercio. Por la omnipresencia del Internet y los medios sociales, cuando una práctica laboral comercial es señalada y desafiada en una localidad, las repercusiones se pueden sentir en todo el mundo. A través de una estrategia integrada a nivel global, Littler reúne profesionales con experiencia en asuntos laborales locales y transfronterizos para brindar un servicio al cliente continuo más allá de los límites nacionales.

La práctica del derecho laboral internacional de Littler puede ayudar a clientes multinacionales a maniobrar a través de las mejores épocas económicas y también durante períodos de inestabilidad. Ayudamos a clientes de todo el mundo a adaptarse al laberinto de las leyes laborales, tomando en cuenta la variedad de circunstancias económicas y costumbres en todo el mundo.

Asesoramos a compañías de Fortune Global 500 en una completa variedad de temas laborales que incluyen gestión de contratistas independientes, litigio y arbitraje de demandas laborales transfronterizas, redacción de contratos ejecutivos, ayuda en reducciones de personal, asesoramiento y redacción de políticas globales de ética y privacidad de datos. También asesoramos a compañías pequeñas y medianas que realizan sus primeros emprendimientos internacionales, así como también a las que expanden sus operaciones en el extranjero. Asistimos a clientes en el desarrollo de un marco para operar internacionalmente con empleados en varios países, ya sea que tengan asignada una tarea temporaria o necesiten disposiciones como expatriados a largo plazo.

Los abogados de Littler brindan gran apoyo a clientes en:

- Asesoramiento de riesgos y beneficios de decisiones operativas globales;
- Gestión de relaciones laborales globales;
- Protección de la reputación y la marca corporativa;
- Gestión de los recursos humanos globales;
- Resolución de problemas de protección de datos internacionales;
- Revisión de programas de empleados expatriados; y
- Desarrollo de capacitación multilingüe en gestión de la gerencia.

Equipo experimentado y versátil

Nos enorgullece tener profesionales con amplia experiencia en el derecho laboral internacional en nuestro equipo. Algunos de nuestros abogados han trabajado como asesores jurídicos internos para importantes corporaciones internacionales, mientras que otros han practicado el derecho laboral en diferentes países. Y aún otros asistieron a compañías con problemas laborales transfronterizos, que incluyen asuntos globales de relaciones laborales, asuntos internacionales de remuneración y beneficios, proyectos multijurisdiccionales de privacidad de datos y reducciones globales de personal. Además, nuestro equipo suele actuar como el asesor de la delegación de empleadores en la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que se realiza todos los años en Ginebra, Suiza.

Littler tiene un equipo experto para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en toda América, con oficinas en Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, y Venezuela. Littler también ha iniciado operaciones en Europa con varias oficinas en Alemania, dos en Francia y una en el Reino Unido. Los abogados de Littler además tienen licencia para ejercer en África, Australia, Brasil, Holanda, Japón, Nueva Zelanda y el Reino Unido. Suelen trabajar con destacados abogados en jurisdicciones de todo el mundo para brindar servicios legales globales a los clientes con un solo punto de contacto.

Ayudamos a clientes en todo el mundo a adaptarse al laberinto de las leyes laborales, tomando en cuenta la variedad de circunstancias económicas y costumbres en todo el mundo.

Brindamos asesoramiento en asuntos internacionales que incluyen:

Relaciones laborales globales

A medida que las compañías se expanden internacionalmente, los sindicatos responden evolucionando en empresas globales en múltiples jurisdicciones. Los sindicatos tienen extensas campañas corporativas a escala global y utilizan los procesos de resolución de disputas de organizaciones internacionales tales como las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Littler asesora a empleadores en asuntos de relaciones laborales globales y acuerdos de negociación en un marco internacional que establecen una relación entre una compañía multinacional y un sindicato a nivel global. También brindamos representación legal en procesos judiciales ante el Punto Nacional de Contactos de EE.UU. (U.S. National Contact Point) de la OCDE.

Descubrimiento de pruebas, arbitrajes y litigios transfronterizos

Las compañías internacionales participan cada vez más en demandas laborales que involucran empleados y gerentes en múltiples oficinas. Por ejemplo, un banco europeo puede ser demandado en Nueva York por supuesta discriminación según decisiones originadas en los Estados Unidos. La evidencia electrónica suele existir en múltiples jurisdicciones y puede estar sujeta a divulgación en litigios en EE.UU. La aplicación del privilegio de confidencialidad entre abogado y cliente también se complica al cruzar las fronteras nacionales. Tenemos amplia experiencia en litigios de esta naturaleza en representación de entidades multinacionales.

A través de una estrategia integrada a nivel global, Littler reúne profesionales con experiencia en asuntos laborales locales y transfronterizos para brindar un servicio al cliente continuo más allá de los límites nacionales.

Consejos de Trabajadores y Sindicatos

Aconsejamos a empleadores que operan en países que involucran consejos de trabajadores y sindicatos para cumplir con sus requisitos, que incluyen informar y consultar con los consejos laborales antes de realizar reducciones de personal, reorganizaciones comerciales y otros desarrollos significativos.

Códigos de conducta

Para proteger la marca y la reputación global de un cliente, ayudamos a empleadores a desarrollar códigos corporativos de conducta, que guían los acuerdos operativos y laborales de la compañía en múltiples jurisdicciones. Tomamos en cuenta leyes, costumbres y normas sociales locales de un país y asesoramos a los empleadores con respecto a qué lineamientos adoptar y cómo redactarlos e implementarlos.

Gestión de la Fuerza Laboral

Asistimos a empleadores en la administración de muchos aspectos de recursos humanos, desde el reclutamiento y la contratación de empleados (y, en muchos casos, su transferencia a destinos internacionales), hasta el desarrollo del desempeño y la capacitación, acciones disciplinarias y la finalización de la relación laboral. Los procedimientos estándar en un país pueden tener implicaciones muy diferentes en otros y asesoramos a los empleadores con respecto a cómo modificar sus enfoques y prioridades de manera eficiente para maximizar el cumplimiento de las leyes locales.

Privacidad de datos

Las leyes internacionales de privacidad de datos han hecho que la tarea de administrar la información de recursos humanos tras las fronteras sea un desafío aún mayor, ya que muchos países tienen agencias de protección de datos que refuerzan sus propias leyes globales de privacidad de datos. Littler ha ayudado a corporaciones multinacionales a comprender el campo internacional de la privacidad de datos, para que se adapten a los requisitos locales con respecto al procesamiento y la transferencia de datos personales, y desarrollen políticas de privacidad que cumplan con estos variados estándares. Ayudamos a empleadores a establecer la estructura legal necesaria para las transferencias transfronterizas de datos.

Brindamos asesoramiento práctico y programas de capacitación para ayudar a las compañías a abordar los desafíos laborales que puedan encontrar.

Acuerdos laborales y de transferencia

Los empleadores multinacionales suelen desarrollar acuerdos laborales para su personal local e internacional. Estos acuerdos deben tener en cuenta los diferentes requisitos de las leyes locales. Las cláusulas consideradas estándar en el país de origen de un empleador pueden no ser consistentes con las leyes del país donde está asignado su personal ejecutivo o donde está expandiéndose su negocio.

Programa de expatriados

Antes de enviar a un empleado a una asignación internacional, el empleador debe tener un programa adecuado de expatriados para asegurarse de tener políticas apropiadas implementadas. Nuestros abogados asisten a los empleadores para afrontar asuntos impositivos y establecer remuneraciones, beneficios, subsidios y gratificaciones apropiados para empleados expatriados.

Reestructuración transnacional

Con el aumento en la cantidad de acuerdos que involucran transacciones multinacionales, Littler tiene un equipo que coordina la due diligence a escala internacional para acuerdos que van desde decenas de millones a miles de millones de dólares estadounidenses. Los países tienen diferentes reglas con respecto a las obligaciones de las partes con los empleados dentro del contexto de adquisición de empresas, el efecto de la transacción comercial en los contratos laborales actuales de las partes y la tarea de informar y consultar o negociar con los representantes de los empleados. Littler puede asesorar a clientes y coordinar asesoramiento legal en múltiples jurisdicciones extranjeras.

Asesoramiento a empleadores internacionales con respecto a la ley laboral de EE.UU.

Las compañías internacionales con personal en los Estados Unidos se enfrentan a desafíos singulares que incluyen numerosas leyes laborales federales, estatales y locales y un entorno legislativo fluido y multidimensional. Los empleadores internacionales pueden ser vulnerables a disputas y demandas, pero también tienen derechos especiales según los Tratados de Amistad, Comercio y Navegación. También hay derechos consuetudinarios que reconocen los problemas singulares de las compañías que transfieren a expatriados al extranjero y deben adaptar su lugar de trabajo a las demandas especiales de las leyes laborales de EE.UU.

Muchos de nuestros abogados tienen años de experiencia asistiendo a corporaciones con base en el extranjero para que cumplan y adapten sus prácticas en el lugar de trabajo a la ley estadounidense. Brindamos asesoramiento práctico y programas de capacitación para ayudar a las compañías a abordar los desafíos laborales que puedan encontrar en los Estados Unidos. Estos incluyen demandas por acoso sexual y discriminación, además de alegatos relacionados con ciudadanía, etnia u origen nacional.

Redactamos acuerdos laborales y de traslado, personalizamos manuales de empleados y políticas y brindamos asesoramiento con respecto a la planificación de sucesiones de liderazgo para las instalaciones en EE.UU. También tenemos años de experiencia en litigios.

Littler realiza conferencias en una serie de seminarios virtuales enfocados de manera internacional para nuestros clientes. En ellos, participan algunos de los mejores abogados de Littler y un grupo selecto de abogados laborales de todo el mundo para abordar los temas más apremiantes del derecho laboral internacional.

Servicio al cliente

Los abogados de Littler se dedican a brindar servicio a nuestros clientes. Knowledge Management, un grupo dedicado a la gestión del conocimiento brinda a nuestros abogados la capacidad de acceder y aprovechar el conocimiento colectivo y proporcionar esa información a los clientes a través de una variedad de herramientas, productos y servicios disponibles durante las 24 horas, todos los días de la semana. Con estos recursos, el equipo puede brindar actualizaciones de los últimos desarrollos en el derecho laboral y asistir a los clientes en la respuesta a estos cambios. Los clientes pueden suscribirse a servicios como Littler GPS®, que brinda acceso a comparaciones entre las leyes estatales y rastrea legislación y normas relacionadas con la ley laboral a nivel estatal y federal.

Los abogados de Littler tienen experiencia significativa tanto en asuntos del derecho laboral que las compañías enfrentan desde hace décadas como en aquellos que emergen en esta dinámica área. Por ejemplo, las normas de descubrimiento de pruebas en litigios se expandieron para incluir comunicación electrónica como correo electrónico, correo de voz, mensajes de texto y mensajería instantánea. Littler es una de las pocas prácticas con un enfoque en eDiscovery para ayudar a los clientes a comprender las normas que rigen la preservación de esta evidencia y su admisión en juicios.

Recursos de capacitación

Un sello distintivo de Littler son nuestros servicios de capacitación en el derecho laboral y asesoramiento. Nuestro equipo de experimentados asesores en el derecho laboral y diseñadores de programas de enseñanza desarrollan interesantes programas personalizados de capacitación para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Estos programas pueden conducirse en persona o en línea, de forma individual o colectiva. Desarrollamos programas multilingües para que directivos fuera de EE.UU. se adapten a las expectativas de las leyes estadounidenses y relaciones sociales, al igual que programas para ayudar a los gerentes estadounidenses a adaptarse a las leyes en otros países.

Para complementar estos servicios, realizamos un resumen práctico del derecho laboral que consiste en preguntas básicas y sus respuestas con respecto a las leyes internacionales en el lugar de trabajo. La Guía The Littler Mendelson Guide to International Employment and Labor Law es una serie de cinco volúmenes que brinda información con respecto a leyes y regulaciones de sesenta países y territorios y de la Unión Europea.

Además, Littler realiza conferencias y una serie de seminarios virtuales enfocados de manera internacional para nuestros clientes. En ellos, participan algunos de los mejores abogados de Littler y un grupo selecto de abogados laborales de todo el mundo para abordar los temas más apremiantes del derecho laboral internacional. Quienes asisten dicen que estos programas brindan conocimiento crítico en tendencias globales, además de una introducción informativa a asuntos legales y sensibilidades en el lugar de trabajo antes de ingresar a un mercado comercial nuevo.

ACERCA DE LITTLER: Littler es la práctica de derecho laboral más grande a nivel global y cuenta con más de 1,300 abogados en más de 75 oficinas en el mundo. Littler representa al empresariado en todo aspecto de derecho laboral y ofrece a la comunidad global de empleadores una solución integral. Reconocida de manera consistente en el sector legal como líder e innovadora en la práctica de derecho, Littler ha llevado a juicio, mediado y negociado algunos de los casos más influyentes de derecho laboral y contratos laborales registrados durante los últimos 75 años. Littler Global es el nombre comercial colectivo para una práctica internacional de derecho cuyas entidades miembros son firmas profesionales distintas e individuales. Para mayor información, visite: littler.com.

Peter A. Susser

Socio y Director de la Práctica Global
Director, Grupo Internacional de la Práctica del Derecho Laboral
Directo: 202.414.6868
psusser@littler.com

